Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

CERTIFICACIÓN No. 2009026902

LA SUSCRITA SUBDIRECTOR(A) DE REGISTROS SANITARIOS DEL INVIMA CERTIFICA QUE:

Que hasta la fecha y de conformidad con nuestra Legislación Sanitaria vigente, el producto: TOALLAS DE PAPEL SECO PARA MANOS

(Esta contemplado entre los productos que NO requiere Notificación Sanitaria Obligatoria para su fabricación, importación o comercialización en Colombia

INTERESADO: COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.
RADICACIÓN: 2009115636
FECHA RADICACIÓN: 29/10/2009

OBSERVACIONES: ESTE DESPACHO CONCEPTÚA QUE ESTE PRODUCTO NO REQUIERE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA POR CUANTO NO ESTÁ INCLUIDO EN EL ANEXO 1 "LISTA INDICATIVA DE GRUPOS DE PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL" DE LA DECISIÓN 706 DE 2008.

NO PODRA CONTENER DENTRO DE SU COMPOSICIÓN ADITIVOS TALES COMO HUMECTANTES Y/O LOCIONES Y NO PODRA PROCLAMAR DENTRO DE LAS ETIQUETAS A COMERCIALIZAR LEYENDAS QUE INDIQUEN FUNCIONES COSMETICAS.

LA APLICACIÒN Y/O USO DEL PRODUCTO DE LA REFERENCIA ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO BAJO LAS INSTRUCCIONES Y PRECAUCIONES INDICADAS POR EL FABRICANTE DEL MISMO, QUE DEBEN FIGURAR EN LAS ETIQUETAS Y/O EMPAQUES CON LAS CUALES SE COMERCIALIZARÁ.

Tendrá CINCO (5) días hábiles para solicitar corrección a este documento. Válido únicamente el original.

Se expide en Bogotá D.C., el 24 de Noviembre de 2009 .

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

INVIMA COLOMBIA

CLARA ISABEL RODRIGUEZ SERRANO
SUBDIRECTOR(A) DE REGISTROS SANITARIOS

Carrera 68D Nro. 17-11/21 – PBX: 2948700 – Página Web http:// www.invima.gov.co